

**ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

RESPONSABLE UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

TOMO I

Cd. Victoria, Tam. a 20 de diciembre de 2021

No. 14

ÍNDICE

- Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 15 de diciembre de 2021... 1
- Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión..... 1
- Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión..... 2
- Agenda de Trabajo de Comisiones..... 4

AVISOS

EFEMÉRIDES

20 DIA INTERNACIONAL DE LA SOLIDARIDAD HUMANA.

21 1815 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO LOPEZ RAYON HEROE DE LA INDEPENDENCIA.

22 1815 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON HEROE DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.

23 1970 SE ESTABLECE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.



DIRECTORIO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Presidente

Dip. Luis René Cantú Galván
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani
Coordinador

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Juan Ovidio García García
Dip. Eliphaeth Gómez Lozano
Dip. José Alberto Granados Fávila
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Leticia Vargas Álvarez
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Luis René Cantú Galván
Coordinador

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Lilitana Álvarez Lara
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Sandra Luz García Guajardo
Dip. Nora Gómez González
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez



FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez



PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta número 14, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del presente año.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

AVANCE DE LA CORRESPONDENCIA A RECIBIRSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN.

- Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió hasta la conclusión del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio de esta Legislatura, oficio fechado el 15 de diciembre del presente año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.
- De los Ayuntamientos de Aldama y Reynosa, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de dichos municipios.
- De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, remitiendo ajuste al proyecto de presupuesto de egresos derivado de las modificaciones al Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio por medio del cual remite observaciones al Decreto 65-107, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.
- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio por medio del cual remite observaciones al Decreto 65-110, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se expide la Ley de Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio por medio del cual remite observaciones al Decreto 65-106, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Gasto Público.

- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio por medio del cual remite observaciones al Decreto 65-III, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022.
- Del Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación, oficio mediante el cual informa el estado de trámite de las acciones emitidas por ese órgano, con motivo de la revisión y fiscalización superior de las cuentas públicas 2012 a 2020.
- Del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura, solicitando de manera urgente diversos documentos certificados relacionados con la actividad legislativa de este Congreso.

DICTAMENES

1. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se deroga el cuarto párrafo de la fracción III del artículo 49 al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LVIII, recorriéndose en su orden la actual fracción LVIII para ser LIX del Artículo 49, del Código Municipal para el estado de Tamaulipas.
3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 72 fracción IX, 93, 94, 97, 109, 112, 124, 132 y 148, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
4. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIX del artículo 49 y se adicionan las fracciones VII BIS del artículo 59 y XVIII Bis del artículo 60 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
5. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo IX Bis, el artículo 61 Bis, 61 Ter y 61 Quater, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Título Primero disposiciones preliminares, capítulo único del objeto de la Ley, y, Título Octavo de la Cultura del Agua, Capítulo I del Uso Eficiente y Cuidado del Agua de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

7. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que por conducto del ITABEC y a la Titular del Sistema DIF Tamaulipas informen de las causas por las que no se han cubierto programas sociales en apoyo a los familiares de personas desaparecidas.

8. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formule atento exhorto al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica para efecto de formular estrategias que permitan atender con eficacia y eficiencia los casos de denuncia de maltrato hacia los animales en la entidad.

9. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los 22 Ayuntamientos Municipales de la Entidad, que cuentan con más de 15 mil habitantes; para que emitan reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre, y en aquellos casos que ya se cuente con ella.

10. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a fin de que designe Juez de lo Familiar en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

11. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción de una escuela de educación preescolar de nueva creación.

12. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una escuela de educación primaria de nueva creación.

13. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un Contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la creación de un panteón forense.

14. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción VI y se reforman las fracciones IV y V del artículo 29, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas del Estado de Tamaulipas.

15. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de que retome el análisis de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y, eventualmente, realice las acciones necesarias para la ratificación de este importante instrumento internacional; lo anterior, con el propósito de generar mejores condiciones de protección para los derechos de las personas jóvenes de México, particularmente, las de Tamaulipas.

16. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con pleno respeto a su esfera de competencia, que gestione ante el Instituto Metropolitano del Sur de Tamaulipas, la realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad de reubicar la caseta de cobro del Puente Tampico, o quitarla en su caso de acuerdo a dichos estudios, de igual forma, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado para que determinen su factibilidad financiera y rentabilidad social correspondiente a los Estados de Tamaulipas y Veracruz y de los municipios de Tampico, Pueblo Viejo y Tampico Alto, en atención a la necesidad de generar mayor libertad de tránsito entre nuestro Estado y el de Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por este e incentivar la reactivación económica en favor de nuestros sectores productivos y en general de los habitantes de la zona metropolitana del sur de Tamaulipas.

17. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes exhorta a los organismos operadores estatales, regionales, intermunicipales y municipales responsables de la prestación de servicios de agua, para el uso de sus respectivas atribuciones, realicen e implementen de forma inmediata, un programa de apoyo extraordinario en favor de aquellos usuarios del servicio de Agua Potable para uso doméstico.

18. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía constitucional, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que en la elaboración y aprobación de sus Planes Municipales de Desarrollo, establezcan programas específicos de forestación y reforestación en cumplimiento al artículo 83 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer el

medio ambiente y restaurar las zonas devastadas por los efectos del calentamiento global y el cambio climático.

19. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, y a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se asignen los recursos necesarios que permitan solucionar de manera urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.

20. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 17 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el derecho humano de la no discriminación y la salud de manera universal.

21. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y de manera especial a todas y todos los diputados federales representantes de Tamaulipas, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la suficiencia presupuestaria para la atención al sector agropecuario, ganadero y pesquero asignado a las entidades federativas, en busca de un mejor bienestar al campo tamaulipeco.

22. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, soliciten y gestionen, la asignación de un mayor presupuesto a Tamaulipas en cuanto a infraestructura carretera.

23. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, corrijan y asignen los recursos suficientes, destinados para las Micro Pequeñas y Medianas Empresas y los

emprendedores de nuestro país, con la finalidad de lograr una pronta recuperación económica en nuestro país.

24. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de estados con vocación energética como Tamaulipas.

25. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia garanticen en la conformación de sus dependencias y estructuras municipales, las oportunidades laborales que permitan la inclusión de grupos vulnerables, como adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, diversidad sexual y jóvenes, procurando en todo momento la igualdad de género.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Encargada. Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez

Cintya Marisol Guevara López

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre

Diseño de Portada y Colaboración

Oscar Gabriel Acevedo Montoya.

Tel: (834) 318 77 00

Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas.

